



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

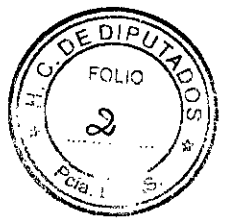
PROYECTO DE RESOLUCION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE
LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo la realización de la "Conferencia Internacional sobre Violencia de Género" que se llevará a cabo durante los días 10 y 11 de junio del 2010 en la sede de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Buenos Aires, que será organizada por la Defensoría General de la Nación dentro del marco del Programa de Cooperación "Apoyo a Diálogos sobre Políticas entre la Unión Europea y Argentina",

JUAN CARLOS PIRIZ
Diputado
Presidente Bloque Peronismo Federal
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

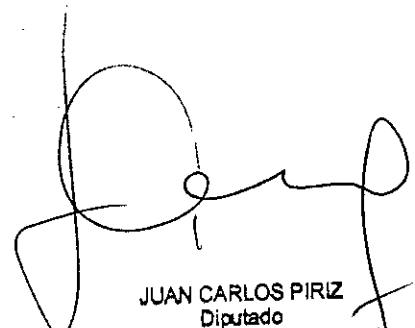
FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Organizada por la Defensoría General de la Nación y con el objetivo de contribuir al fortalecimiento de los derechos y la participación ciudadana de las mujeres objeto de violencia de género en sus múltiples manifestaciones, la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires llevará a cabo durante el año 2010 una "Conferencia Internacional sobre Violencia de Género"

Se trata de una conferencia en la que participarán expertas en la temática de Venezuela, Chile, España, Italia, Estados Unidos y Canadá, que durante dos días expondrán sobre sus experiencias en el marco del Programa de Cooperación "Apoyo a Diálogos sobre Políticas entre la Unión Europea y Argentina", financiado por la Unión Europea.

La Conferencia, que se llevará a cabo durante los días 10 y 11 de junio del corriente año, en la sede de la mencionada Facultad, se desarrollará en dos jornadas completas, en las cuales se abordará la problemática de la violencia contra las mujeres en sus múltiples manifestaciones.



JUAN CARLOS PIRIZ
Diputado
Presidente Bloque Peronismo Federal
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.